CONTRATO N°438 /2015

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EN OBRAS**, domiciliada en Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **NELSON FEDERICO SEGOVIA**, con **C.I. N° 933.709**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 39/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **309.447**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 39/16, convocado por la *DINAC*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2213/2016

Luis Manuel Aguirre Martínez
Presidente

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	P. UNIT.	P.TOTAL
1	72102802-001	Demolicion de pisos, azulejos, paredes y otros	Global	1	1.000.000	1.000.000
2	72102802-001	Retiro de artefactos sanitarios	Global	1	550.000	550.000

Nelson Segovia
Gerente General

3	72102802-001	Demonte de aberturas	Global	1	200.000	200.000
4	72102802-001	Cimiento de PBC	m3	3	400.000	1.200.000
5	72102802-001	Mamposteria de nivelacion	m2	6	150.000	900.000
6	72102802-001	Aislacion	m2	4,5	30.000	135.000
7	72102802-001	Mamposteria de elevacion de ladrillo comun de 0,15 mts	m2	6	130.000	780.000
8	72102802-001	Retiro de cañeria de desague cloacal	Global	1	1.050.000	1.050.000
9	72102802-001	Retiro de cañeria de agua corriente	Global	1	1.050.000	1.050.000
10	72102802-001	Retiro de instalacion electrica	Global	1	650.000	650.000
11	72102802-001	Revoque de paredes	m2	108	38.000	4.104.000
12	72102802-001	Provision y colocacion de azulejos de porcelanato pulido	m2	108	235.000	25.380.000
13	72102802-001	Provision y colocacion de guarda ancho 8 cm de granito natural	ml	33	145.000	4.785.000
14	72102802-001	Contrapiso de cascote	m2	22	35.000	770.000
15	72102802-001	Provision y colocacion de piso de porcelanato	m2	22	250.000	5.500.000
16	72102802-001	Instalacion de desague cloacal	Global	1	3.000.000	3.000.000
17	72102802-001	Instalacion de agua corriente	Global	1	3.000.000	3.000.000
18	72102802-001	Instalacion electrica	Global	1	2.500.000	2.500.000
19	72102802-001	Provision y colocacion de artefactos sanitarios (6 inodoros con sisterna baja, 5 bachas embutidas con mesada de granito con polleras de 0,15 y zocalos de 7 cm, 2 mijitorios, 3 espejos)	Global	1	15.000.000	15.000.000
20	72102802-001	Provision y colocacion de canilla con pico manguera de 1/2" para uso de personal de limpieza	Unidad	2	200.000	400.000
21	72102802-001	Provision y colocacion de portarrollos de losas	Unidad	6	35.000	210.000
22	72102802-001	Provision y colocacion de espejos con bordes de granito natural de 8 cm)	Unidad	2	1.450.000	2.900.000
23	72102802-001	Provision y colocacion de dispensador para jabon liquido	Unidad	6	450.000	2.700.000
24	72102802-001	Provision y colocacion de mobiliario para insumos de limpieza con estantes y cerradura	Unidad	2	500.000	1.000.000
25	72102802-001	Provision y colocacion de secamanos automatico electrico de acero inoxidable	Unidad	2	850.000	1.700.000
26	72102802-001	Provision y colocacion de separadores para mijitorios de granito pulido	m2	0,6	1.000.000	600.000
27	72102802-001	Pintura de mamposteria	m2	22	25.000	550.000
28	72102802-001	Provision de papeleras de acero inoxidable con tapa movil (6 medianos y 2 grandes)	Unidad	8	195.000	1.560.000
29	72102802-001	Reparacion de caminero en patio interno del edificio	Global	1	7.000.000	7.000.000
30	72102802-001	Aberturas (colocacion de puerta placa de 0,70x2,10) de cedro, incluye marco de lapacho, contramarco de cedro, herrajes, cerraduras para baño)	Unidad	5	1.000.000	5.000.000
31	72102802-001	Aberturas (colocacion de puerta placa de 0,80x2,10) de cedro, incluye marco de lapacho, contramarco de cedro, herrajes, cerraduras para baño	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
32	72102802-001	Aberturas (colocacion de puerta placa de 1x2,10) de cedro, incluye marco de lapaccho, contramarco de cedro, herrajes, cerraduras para baño	Unidad	1	1.500.000	1.500.000

Nelson Argüello
Gerente General
DNA

33	72102802-001	Pintura de aberturas, marcos y contramarcos con sellador y sintetico	Global	1	2.000.000	2.000.000
34	72102802-001	Modificacion de porton de acceso	Global	1	2.000.000	2.000.000
35	72102802-001	Colocacion de bacha para cocina (incluye mueble, instalacion de agua corriente, desague cloacal, azulejado)	Global	1	3.650.000	3.650.000
36	72102802-001	Provision y colocacion de puertas tipo blindex de 10 mm, de color bronce (incluye herrajes, cerraduras, brazo hidraulico)	Unidad	2	2.900.000	5.800.000
37	72102802-001	Provision y colocacion de cielorraso de yeso con perfileria (baños)	m2	33	150.000	4.950.000
38	72102802-001	Provision y colocacion de cielorraso de yeso con perfileria (Dpto Administrativo)	m2	45	150.000	6.750.000
39	72102802-001	Provision y colocacion de cielorraso de yeso tipo con perfileria (Gcia Administrativa)	m2	25	150.000	3.750.000
40	72102802-001	Pintura de cielorraso al latex con fijador (baños, dpto. administrativo, gcia administrativa)	m2	103	15.000	1.545.000
41	72102802-001	Reparacion de tanque de agua	Global	1	6.000.000	6.000.000
42	72102802-001	Mantenimiento de jardineria	Global	1	2.500.000	2.500.000
43	72102802-001	Retiro de escombros, limpieza final	Global	1	500.000	500.000
INTALACIONES ELECTRICAS						
INSTALACION EN GENERAL						
44	72102802-001	Boca de iluminación	Unidad	20	85.000	1.700.000
45	72102802-001	Boca para toma corriente monofásico universal	Unidad	15	85.000	1.275.000
46	72102802-001	Boca para toma corriente monofásico con puesta a tierra p/ PC	Unidad	15	200.000	3.000.000
47	72102802-001	Boca toma especial heladera microondas fotocopiadora	Unidad	6	150.000	900.000
48	72102802-001	Placa para Interruptor de 2P – 10ª	Unidad	2	20.000	40.000
49	72102802-001	Placa para toma corriente monofásico universal	Unidad	15	15.000	225.000
50	72102802-001	Placa para toma corriente monofásico con puesta a tierra p/ PC	Unidad	15	17.500	262.500
51	72102802-001	Placa para toma especial heladera microondas fotocopiadora	Unidad	6	33.000	198.000
52	72102802-001	Caja de conexiones	Unidad	15	10.000	150.000
TABLERO SECCIONAL PLANTA BAJA						
53	72102802-001	Llave tm 3 x 32 A	Unidad	1	135.000	135.000
54	72102802-001	Llave tm 3 x 25 A	Unidad	1	135.000	135.000
55	72102802-001	Llave tm 3 x 20 A	Unidad	1	135.000	135.000
56	72102802-001	Llave tm 1 x 16 A	Unidad	8	45.000	360.000
57	72102802-001	Llave tm 1 x 25 A	Unidad	1	45.000	45.000
58	72102802-001	Mano de obra instalación de TM monofásica	Unidad	9	60.000	540.000
59	72102802-001	Mano de obra instalación de TM trifásica	Unidad	3	170.000	510.000
OTROS						
60	72102802-001	Artefacto iluminación tubo fluorescente 2 x 40 w	Unidad	15	300.000	4.500.000
61	72102802-001	Artefacto iluminación tubo fluorescente 3 x 40 w	Unidad	5	500.000	2.500.000
ALIMENTACIONES						
62	72102802-001	Alimentación de 4x6 mm2 de tablero principal a t. planta b.	Mts.	60	20.000	1.200.000
63	72102802-001	Conexión a sistema de PAT, conductor de 10 mm2 aislado	Mts.	50	12.000	600.000

Nelson Gerente General En C...

LUIS MIGUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

64	72102802-001	Soldadura exotérmica	Unidad	1	150.000	150.000
65	72102802-001	Alimentación de 4x6 mm2 de tablero principal segunda oficina	Mts.	10	20.000	200.000
66	72102802-001	Mano de obra por tendido de cable	Mts.	121	30.000	3.630.000
DESCONEXIONES						
INSTALACION EN GENERAL						
67	72102802-001	Boca de iluminación	Unidad	20	50.000	1.000.000
68	72102802-001	Boca para toma corriente monofásico universal	Unidad	15	55.000	825.000
69	72102802-001	Boca para tomar corriente monofásico con puesta a tierra p/ PC	Unidad	15	120.000	1.800.000
70	72102802-001	Boca toma especial heladera microondas fotocopiadora	Unidad	6	85.000	510.000
71	72102802-001	Placa para Interruptor de 2P – 10 A	Unidad	2	12.500	25.000
72	72102802-001	Placa para toma corriente monofásico universal	Unidad	15	8.000	120.000
73	72102802-001	Placa para toma corriente monofásico con puesta a tierra p/ PC	Unidad	15	9.000	135.000
74	72102802-001	Placa toma especial heladera microondas fotocopiadora	Unidad	6	17.000	102.000
75	72102802-001	Caja de conexiones	Unidad	15	5.000	75.000
TABLERO SECCIONAL PLANTA BAJA						
76	72102802-001	Mano de obra desconexión de TM monofásica	Unidad	9	30.000	270.000
77	72102802-001	Mano de obra desconexión de TM trifásica	Unidad	3	85.000	255.000
OTROS						
78	72102802-001	Artefacto iluminación tubo fluorecente 2 x 40 w	Unidad	15	15.000	225.000
79	72102802-001	Artefacto iluminación tubo fluorecente 3 x 40 w	Unidad	5	15.000	75.000
ALIMENTACIONES						
80	72102802-001	Mano de Obra por retiro de cable	Mts.	121	10.000	1.210.000
TOTAL						**167.536.500**

El monto del presente contrato asciende a de **Gs. 167.536.500 (Guaraníes Ciento Sesenta y Siete Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Quinientos) IVA incluido**, para el ejercicio 2016.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones **(31/12/2016)**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:
Dirección de Meteorología e Hidrología: Avda. Francisco S. López N° 1080 e/ De la Conquista.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del fiscal designado para el presente llamado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 23 *mes* diciembre *y año 2015*

NELSON FEDERICO SEGOVIA
EN OBRAS
Nelson Segovia
Gerente General
En Obras

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil